

La Independencia hoy. Reflexiones sobre un balance historiográfico*

Álvaro Acevedo Tarazona**

Resumen

Con el fin de ofrecer una visión panorámica de la historiografía de la Independencia, se propone aquí comentar la producción bibliográfica más reciente e importante sobre el tema. Para ello, el artículo centra su atención en los estudios que brindan una perspectiva general del fenómeno histórico, sin dejar de lado el análisis de las hipótesis, los métodos y los enfoques que los caracterizan. En un primer apartado se estudian las obras cuyo propósito principal era criticar el paradigma historiográfico tradicional –aquel que se interesaba únicamente en crear héroes y hechos memorables–. En el segundo acápite se examinan los estudios que destacaron el papel que desempeñó el primer constitucionalismo hispano como verdadero impulsor de la Independencia.

Palabras clave: Historiografía, Independencia, Monarquía Hispana, modernidad, revolución política.

Abstract: In order to offer a panoramic vision of the Independence historiography, this article comments the most important bibliography on the topic. To achieve this, the article centre its attention on the studies that offer a general perspective of the historical phenomenon, without forgetting the deep and critical analysis of the hypotheses, the methods and the approaches that characterize them. In its first part, it studies the works that criticize the traditional historiography paradigm –that one interested merely on creating heroes and memorable facts–. In the second title, it

* Artículo recibido el 23 de septiembre de 2012 y aprobado el 29 de mayo de 2013. Artículo de reflexión. Este artículo hace parte del programa de investigación Historia de la agenda política de la nación colombiana, adscrito a la Maestría en Historia de la Universidad Industrial de Santander.

** Profesor Titular Universidad Industrial de Santander. Doctor en Historia. Correo electrónico: tarazona20@gmail.com

examines the studies that emphasized the paper that played the first hispanic constitutionalism as the true key Independence mover.

Key words: Historiography, Independence, Hispanic Monarchy, modernity, political revolution.

Introducción

Por mucho tiempo la historiografía sobre la independencia, no solo de Colombia sino del mundo hispano en general, no fue más que un relato de heroicas hazañas. Acontecimientos como las batallas protagonizadas por denodados guerreros o la difusión de ideas renovadoras por parte de las mentes más esclarecidas de la época han constituido los capítulos de una epopeya coronada de laureles. Los cultores más recientes de la ciencia histórica, sin embargo, han querido desvirtuar aquellos relatos legendarios en un intento por develar el verdadero rostro de un fenómeno histórico tan importante como este. Son conscientes, por supuesto, de sus implicaciones políticas. Comprenden perfectamente que al hablar de la *independencia* no se refieren a un tema cualquiera, sino a un hito fundacional de la mitología republicana. Y es esto precisamente lo que los anima a emprender la marcha por nuevas rutas de investigación.

Los nuevos estudios historiográficos dan cuenta de una verdadera transformación de las investigaciones sobre la independencia. Hoy no se habla, como antaño, de la emancipación de antiquísimas naciones, sino de una serie de revoluciones políticas que de manera directa y radical provocaron la disolución de la Monarquía Hispana, así como el surgimiento de los estados soberanos modernos en este lado del Atlántico. El método histórico comparativo, tanto como la mirada global, nos ha permitido señalar similitudes y acusar diferencias particularísimas; pero, sobre todo, nos ha ayudado a ampliar no solo nuestros interrogantes con respecto a este fenómeno histórico, sino las hipótesis y explicaciones, al obligarnos a tener en cuenta un sinnúmero de hechos sociales, económicos e incluso culturales que convergieron con los hechos políticos más claramente palpables.

Lo que el lector encontrará en el presente artículo es un balance del tema en cuestión. Un ejercicio que mostrará alcances y limitaciones en el cubrimiento historiográfico. La atención se centrará en los estudios que brindan una perspectiva general del proceso, lo que no quiere decir que se obviará el análisis crítico de las

hipótesis, los métodos y los enfoques que los caracterizan. Las obras abordadas han sido clasificadas en dos temas: en el primero se trataron las obras que se propusieron criticar las explicaciones tradicionales, es decir, aquellas obras que, a diferencia de las anteriores, enmarcaban el proceso independentista en un movimiento de búsqueda o transición hacia la modernidad política. En el segundo grupo fueron ubicados los estudios que lograron demostrar que el *liberalismo gaditano* desempeñó un papel central en el proceso de atomización del imperio español, así como los estudios que han propuesto que jamás hubo emancipación de naciones, sino un proceso de disolución de una entidad política mucho mayor, como era la Monarquía española, en múltiples estados nacionales.

1. Un enfoque por revisar: revoluciones, independencias y modernidad

Si hay algo que caracteriza a las nuevas investigaciones históricas sobre la independencia es su tendencia revisionista y crítica. No podría ser de otra manera, por supuesto, dado que el tema en cuestión ha sido tratado en demasía. Ya desde el momento mismo en que los hechos se presentaban, las interpretaciones florecían, tal como lo mostró Germán Colmenares en su estudio sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX, al señalar que todos esos relatos fueron contruidos para dotar de sentido una serie de sucesos que sus actores veían confusamente¹. Pero no solo este hecho ha fomentado el desarrollo de los estudios historiográficos críticos sobre la independencia. Es evidente que el surgimiento de la Nueva Historia Política logró revivir un campo que, por lo menos en la tradición francesa de los *Annales*, estaba vedado: el estudio del Estado como actor histórico². Por esta razón, el revisionismo del antiguo enfoque no debe ser visto como una mera moda intelectual, sino como un programa investigativo bien constituido, tal como lo muestran las obras de toda

1. Germán Colmenares, *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*, 5a ed. (Medellín: La Carreta, 2008).

2. Annick Lempérière, "La historiografía del estado en Hispanoamérica. Algunas reflexiones", en *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, Coord. Guillermo Palacios (México: El Colegio de México, 2007), 45-62; Armando Martínez Garnica, *Convocatoria a una nueva historia política colombiana: conceptos fundamentales y temas básicos* (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, Consejo de Medellín, Corporación Instituto Colombiano de Estudios Estratégicos, 2005).

una vida llevadas a cabo por historiadores de la talla de Pierre Chaunu, Jaime E. Rodríguez, François-Xavier Guerra, José Chiaramonte o Tulio Halperin Donghi. Obras en las cuales, a pesar de las diferencias, es posible encontrar una idea común: que fue la crisis política de la Monarquía Hispánica la que favoreció el surgimiento de nuevos estados-nacionales en el concierto mundial, y no de manera contraria³.

Tal como se anticipaba líneas arriba, para los estudios históricos actuales, la historiografía del siglo XIX no fue más que una serie de relatos legendarios con los cuales se quiso explicar un evento que obligaba a la sociedad a transitar del *Antiguo Régimen* a la *Modernidad*, en un espacio que por siglos había pertenecido a uno de los estados más poderosos de la historia moderna: la Monarquía Hispánica. El afán objetivista con que los historiadores del siglo XIX se abocaban a la búsqueda de datos para demostrar que sus naciones –las que sin darse cuenta estaban construyendo– eran una realidad, convertía a la nación en una entidad eterna. He ahí la razón por la cual buscaban sus orígenes nacionales en los tiempos –es decir, documentos– más remotos, tal como lo hiciera, por ejemplo, Rafael María Baralt hacia 1841, cuando “descubrió” en viejas crónicas hispanas que Venezuela –su nación– había nacido con *La Conquista*, con lo cual se legitimaba una acción tan despreciable como una revolución armada en contra de una entidad política a la que se había pertenecido, pero que ya no se quería reconocer más⁴. Carlos María de Bustamante –según Castelán Rueda, baluarte de la historia patria mexicana– escribió *in situ* los relatos que justificarían –en principio para él mismo como abogado hispano y solo después para sus lectores– que la revolución no solo era necesaria, sino inevitable⁵.

La consecuencia más significativa que trajo consigo esta manera de presentar el proceso de independencia no fue otra que convertir tal evento en una lucha por la descolonización, guerra en la que se enfrentaban únicamente dos bandos: el de los

3. Pierre Chaunu, “Interpretación de la independencia de América Latina”, *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales* n.º 9 (México: Editorial Mora, septiembre-diciembre de 1987): 154-172.

4. Rafael María Baralt y Ramón Díaz, *Resumen de la historia de Venezuela desde el descubrimiento de su territorio por los castellanos en el siglo XV, desde el año de 1797 hasta el de 1830*, 2 vols. (París: H. Fournier, 1841).

5. Roberto Castelán Rueda, *La fuerza de la palabra impresa, Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad* (México: Fondo de cultura económica/Universidad de Guadalajara, 1997); José Carlos Chiaramonte, *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana* (Buenos Aires: Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani/Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1993).

libertadores, en el lado bueno, y el de los *colonizadores*, en el contrario. En general, ninguna historia patria halló relación alguna entre los eventos "internos" –los que se presentaban en las ciudades, las villas o los pueblos del régimen indiano– y lo que sucedía en el resto de los dominios de la corona española, y menos aún con lo que acontecía en la mismísima Metrópoli. En consecuencia con esta elección, historiadores de la época tergiversaron algunos documentos, tal como sucedió con un famoso texto redactado por Camilo Torres Tenorio, documento que en realidad no era más que una instrucción pedida por la cuestionada Junta Central Suprema Gubernativa de España a los americanos, pero que la "historiografía patriótica" "redujo a un mero 'memorial de agravios' contra España", desvirtuando "el propósito original" que animaba "su redacción por quien deseaba 'la verdadera unión y fraternidad entre los españoles europeos y americanos', dado que se sentía 'tan español como los descendientes de don Pelayo'"⁶.

Por otra parte, algunas historias, sobre todo las liberales, llegaron a considerar que los orígenes del liberalismo que se desarrollaría en las nuevas naciones solo podía encontrarse tanto en Francia como en el mundo angloparlante; de ninguna manera en la vieja España, la que, incluso, representaba para esta visión un ejemplo fehaciente del *Ancien Régime*. Su labor consistió entonces en buscar los nexos y las rutas que hicieron posible el viaje de las "ideas modernas" desde esos países hacia América. Casi todos estos estudios tenían que demostrar, como lo intentara David Brading⁷, que la población latinoamericana venía desarrollando ideas protonacionalistas por lo menos desde el siglo XVIII, gracias a los contactos con otras latitudes. No obstante, estudios como los de Nettie Lee Benson⁸ sobre la intervención de los Diputados de la Nueva España en las Cortes de Cádiz, pero por encima de esto, todo el sistema de representación política que en esa institución se desarrolló para contar con el apoyo de los habitantes de las Indias en caso de que la guerra con Francia lo requiriera, demuestra

6. Armando Martínez Garnica y Ángel Rafael Almarza Villalobos (eds.), *Instrucciones para los diputados del Nuevo Reino de Granada y Venezuela ante la Junta Central Gubernativa de España y las Indias* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008), 29.

7. David Brading, "La España de los Borbones y su imperio americano", en *Historia de América Latina 2. América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, ed. Leslie Bethel (Barcelona: Crítica, Grijalbo Modadori, 1990), 85–126. David Brading, *Orígenes del nacionalismo mexicano* (México: Era, 1980).

8. Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicanos* (México: El Colegio de México, 1955).

que el republicanismo era bien conocido no solo en la península sino en América. Aquí no se puede pasar por alto que algunos estudiosos como Silvio Zavala⁹ llegaron incluso a pensar que las ideas de la independencia hundían sus raíces en la más antigua tradición escolástica española, un aserto que parecían comprobar cuando señalaban que por esa razón los sacerdotes habían decidido participar en los movimientos revolucionarios. Según este enfoque, como se recordará, la revolución encontró en el clero, tal como ocurrió en México, un sector de avanzada¹⁰.

Aunque no son trabajos dedicados al estudio exclusivo de la dimensión política de la independencia, investigaciones como las de Tulio Halperín Donghi, o las de los esposos Stanley y Bárbara Stein sobre la economía colonial (deberíamos decir más exactamente economía Indiana, tal como lo señala Lampérière en su texto sobre el paradigma colonial¹¹) también ayudan a la comprensión de este fenómeno revolucionario. Las principales obras a tener en cuenta son aquellas tendencias que en los años setenta encajaban en el rótulo de la teoría de la dependencia, ya que fueron estas las que más guiaron el debate hacia las visiones de conjunto¹². Pese a que en la actualidad no son pocos los historiadores que rechazan los principales supuestos de la teoría de la dependencia, no se puede negar que fue gracias a este tipo de enfoques teóricos que la historiografía sobre Latinoamérica rompió con las férreas cadenas de las historias nacionales. De hecho, estudios tan importantes como los que Lynch¹³ escribió sobre las revoluciones hispanas y la disolución de las monarquías de la península ibérica hubieran sido imposibles sin la existencia de las historias que defendían las hipótesis de la dependencia, pues solo ellas habían evidenciado las homologías que caracterizaban al proceso de desarrollo del capitalismo en la región latinoamericana.

9. Silvio Zavala, *Por la senda hispana de la libertad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1992).

10. Agustín Churruga, *El pensamiento insurgente de Morelos* (México: Porrúa, 1983). Carlos Herrejón, *Hidalgo antes del grito de Dolores* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992); Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810). Ensayos sobre el movimiento de precios y sus consecuencias económicas y sociales* (México: El Colegio de México, 1969).

11. Annick Lempérière, "El paradigma colonial en la historiografía", *Revista de Historia Internacional*/Vol.: V n.º 19 (México: CIDE, invierno de 2004): 107-128. Disponible también en versión electrónica: <http://aleph.academica.mx/jspui/handle/56789/8128>

12. Tulio Halperín Donghi, *Historia contemporánea de América Latina* (Madrid: Alianza, 1970); Tulio Halperín Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850* (Madrid: Alianza Editorial, 1985); Stanley Stein y Bárbara Stein, *La herencia colonial en América latina* (México: Siglo XXI, 1973).

13. John Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826* (Barcelona: Ariel, 1976).

Esta mirada global de los aspectos históricos de las revoluciones en Hispanoamérica ha permitido entender, tal como lo señala el historiador británico Brian Hamnett, que "la ideología nacionalista" de los nuevos estados "fue construida durante y después de las guerras independentistas" y no antes, como se creía¹⁴. No es un error señalar, entonces, que las naciones modernas jamás han sido entes intemporales, sino creaciones lideradas por un conjunto de grupos de poder (llámense élites) que lograron posicionarse en la cúspide de cada una de sus sociedades.

Con todo, no cabe duda que la más importante contribución de los últimos veinte años al problema de la independencia la llevó a cabo François-Xavier Guerra por las nuevas preguntas con las que abordó el tema en su obra y las repercusiones de las mismas en el campo de las investigaciones históricas. Sus proposiciones, de alguna manera, ya habían sido adelantadas por algunos investigadores. Virginia Guedea –por citar un caso– había emprendido tanto el análisis de las sociabilidades como el de las prácticas políticas modernas al centrar su atención en temas como la dinámica de las sociedades secretas, la formación de grupos de milicias indígenas, el origen del constitucionalismo y, en general, el mundo de la política representativa y eleccionaria¹⁵.

Si se trata de poner acentos en este balance, es posible considerar que en el año de 1992 apareció publicado el libro que representaría el punto de inflexión en el campo de los estudios sobre la independencia: *Modernidad e independencias. Estudios sobre las revoluciones hispánicas*, de François-Xavier Guerra¹⁶. La tesis más importante de esta obra consistió en poner el proceso de independencia en el marco histórico mucho más general de la modernidad. El punto de partida de esta investigación era la revisión crítica de los estudios que consideraban que las independencias debían observarse como fenómenos locales. Desde el punto de vista de François-Xavier Guerra, y rescatando la perspectiva amplia que plantearan los promotores de la

14. Brian Hamnett, "El derrumbe de la monarquía hispánica y el triunfo del separatismo americano", *Memoria de las revoluciones en México* n.º 1 (junio-agosto de 2008): 13.

15. Virginia Guedea, *José María Morelos y Pavón: Cronología* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981); Virginia Guedea, *Alzamientos y motines* (México: Salvat, 1974); Virginia Guedea, "México en 1812: control político y bebidas prohibidas", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* n.º 8 (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1980): 23-66.

16. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Estudios sobre las revoluciones hispánicas* (Madrid: Mapfre, 1992).

teoría de la dependencia, el cometido era explicar las revoluciones hispánicas como un único fenómeno histórico, dejando sentada una tesis hasta ese entonces inédita: que las revoluciones políticas hispanoamericanas de principios del siglo XIX posibilitaron la transición hacia la modernidad política de los viejos dominios de la Monarquía Hispánica, y cuya consecuencia inevitable fue la disolución de esta entidad política premoderna en varios estados nacionales independientes, incluida España.

Al volver sus ojos hacia la historia política, de manera novedosa por supuesto, Guerra estaba reviviendo un campo de estudio abandonado por historiografía desde que la *Escuela de los Annales* se impuso. Para recuperar la historia política, evitaría la conceptualización tradicional con base en una serie de opuestos categoriales que identificaban –o más bien adjetivaban– a los actores del proceso histórico en los términos de conservador-liberal, absolutista-constitucionalista, colonialista-independientista. En su lugar, Guerra optaría por una dicotomía mucho más general: modernidad-premodernidad, que hacía referencia al fenómeno histórico en sí y no a los actores. De esta manera, las independencias quedaban circunscritas en un campo de lucha política en el que se enfrentaban la tradición y la modernidad, un evento político general que vivió todo el mundo occidental¹⁷.

Para sustentar esta idea, Guerra se dio a la tarea de analizar cada uno de los aspectos que indicaban que en efecto la sociedad indiana había experimentado cambios sustanciales. En principio, centró su atención en las reformas administrativas borbónicas. Al respecto pudo comprobar que bajo el dominio de la dinastía borbónica –sobre todo desde mediados del siglo XVIII– la sociedad indiana se enfrentó a nuevas maneras de la gestión pública. La aplicación de esas reformas no fue nada fácil, así que los cambios logrados en esa materia fueron pocos, en razón de que la sociedad se resistía. De hecho fueron las sociedades americanas las que más se opusieron a los cambios. Esto porque la relación entre el monarca y sus vasallos tenía un fuerte matiz premoderno y su modificación sería una tarea ardua. Los ejemplos más adecuados de un hecho como este lo proporcionan la gran cantidad de levantamientos acometidos por distintas poblaciones locales, entre las cuales se destaca en nuestra historia el levantamiento de los Comuneros del Socorro.

Al fijar su atención en las sociabilidades indianas durante la dinastía borbónica –el segundo aspecto del proceso de transición hacia la modernidad– Guerra pudo

17. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias*, 34-54.

comprobar que la sociedad indiana venía experimentando cambios profundos antes de que se diera la revolución política. Efectivamente, los hechos indicaban que una nueva "clase cultural" entraba en escena –para constituirse en elite política después de las guerras– mediante la creación y difusión tanto de las sociedades de amigos del país como de las tertulias literarias, espacios de sociabilidad que propiciarían el desarrollo del debate, un elemento clave en toda sociedad moderna.¹⁸

Constatada la existencia de un proceso de transición hacia la modernidad, Guerra quiso analizar un punto mucho más complejo, pero igualmente revelador: el surgimiento de la representatividad política. Al mirar este aspecto, Guerra también sentaba un precedente, pues nadie hasta ese momento había considerado que la representatividad política moderna había formado parte del mismísimo fenómeno revolucionario. Por el contrario, la historiografía tradicional suponía que la representatividad y la formación de constituciones habían sido hechos posteriores a las revoluciones. Fue por esta razón que Guerra establecería un corte temporal en 1808 y no en el año de 1810, fecha señera escogida por los historiadores tradicionales¹⁹. Para Guerra, sin embargo, 1808 es el año que marca el inicio del constitucionalismo y la política representativa moderna para el mundo hispano. Al darse los eventos de Bayona, la captura del rey Fernando VII, los vasallos se sintieron compelidos a juntar sus voluntades para defender a su rey, su religión y su patria de los franceses.

En términos suscitados, el argumento era el siguiente: La crisis política de 1808, caracterizada por la ausencia del rey, hizo que los vasallos reasumieran la soberanía mientras se lograba que el verdadero soberano retornara. Esta reasunción de la soberanía requería del concurso de todos los vasallos, razón por la cual se apeló a la representación política. Este acto de defensa, paradójicamente, traería consigo la disolución del orden monárquico al poner a los vasallos en contacto con el gobierno representativo moderno y la organización constitucional. Fue esto precisamente lo que impulsó los estudios sobre las distintas instituciones políticas modernas –las elecciones, los partidos, la división de poderes, etcétera–. El tema de las elecciones, por ejemplo, llamó la atención de Peralta, Annino, Chiaramonte, Bellingeri y Démelas-Bo-

18. François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias*, 101.

19. Elías Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007), 57-59. Este autor ha reparado en el hecho de las fechas independentistas.

hy²⁰, autores que han reparado en uno de los problemas que Guerra dejara tan solo planteado: el desfase de las democracias hispanoamericanas.

En resumen, es necesario señalar que todas esas obras que pusieron en tela de juicio la tesis de la emancipación, si bien no renovaron los métodos de estudio, sí sentaron las bases para el advenimiento de una nueva propuesta explicativa. Su gran aporte a la nueva historiografía de la independencia consistió, entonces, en romper con el prejuicio patriótico que dominaba los estudios históricos hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX. Y fue este hecho, en efecto, el que abrió camino a una serie de estudios que definitivamente cambiarían el panorama, tal como lo veremos a continuación, no solo al modificar sus métodos o sus hipótesis de trabajo, sino al ampliar los cuestionamientos y, con ello, el mismo horizonte temático. Fue esta tendencia de análisis la que permitió relegar la historia de los grandes héroes y abrir campo para los estudios de los sectores subalternos, de los conglomerados humanos, de sus culturas, sus instituciones jurídicas, sus formas de organización, sus economías, sus formas de socialización o sus procesos políticos, según lo señalan Chust y Serrano²¹.

2. El liberalismo gaditano, la autonomía y las independencias

Hemos señalado con anterioridad que el análisis global del proceso de independencia ayudó a generar nuevas hipótesis, métodos e interpretaciones. Pues bien, uno de sus principales logros consistió en provocar una serie de nuevas investigaciones centradas en localidades particulares con el objeto de describir el desarrollo del proceso independentista de forma más detallada. Entre otras cosas, tales estudios

20. Víctor Peralta, "Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cusco, 1809- 1815", *Revista de Indias* Vol.: 56 n.º 206, Madrid (1996): 99-133; Antonio Annino, "Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial: el 29 de noviembre de 1812 en la ciudad de México", *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales* n.º 24 (México, septiembre-diciembre de 1992): 121-158; José Carlos Chiaramonte, "Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820", en *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*, coord. Antonio Annino (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995), 19-64; Marco Bellingeri, "Del voto a las bayonetas: experiencias electorales en el Yucatán constitucional e independiente", en *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, coord. Enrique Montalvo Ortega (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995), 91-119; Marie Danielle Démelas-Bohy, "Modalidades y significación de las elecciones generales en los pueblos andinos, 1813-1814", en *Historia de las elecciones en Iberoamérica*, 291-314.

21. Manuel Chust y José Antonio Serrano, *Debates sobre las independencias iberoamericanas* (Madrid: Iberoamericana/Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos, 2007), 21-24.

podieron constatar que antes de que surgieran deseos independentistas hubo en realidad anhelos de autonomía administrativa. Se trataba de una tesis bastante plausible y lógica, sobre todo si se reconocía que la ruptura con la corona española podía ser obstaculizada por una tradición de más de trescientos años. Por ende, un habitante de las Indias hubiera preferido más la autonomía que la separación total.

El principal defensor de esta tesis es el historiador Jaime E. Rodríguez O. En efecto, tanto en su ya clásica obra *La independencia de la América española* de 1996²², como en sus más recientes trabajos, Rodríguez ha señalado que:

En 1808, los habitantes de América respondieron a la crisis de la monarquía con gran patriotismo y determinación. Los americanos de todas las razas y clases se mostraron unánimes en su expresión de lealtad a Fernando VII, en su oposición a Napoleón y en su determinación a defender su fe y sus patrias frente a la dominación francesa. La gente reconoció a Fernando VII como su legítimo y amado rey, rechazó a Napoleón, contribuyó con fondos para apoyar la guerra en la Península y se preparó para defender a la nación ante los opresores franceses. Durante este tiempo de crisis, la religión jugó un papel importante. Los habitantes de la América española organizaron oraciones públicas, misas formales y *Te Deums* en nombre del Rey y de la nación²³.

Pero aunque fue Rodríguez quien le dio al término autonomía su actual valor explicativo, fue el autor Hugh Hamill quien lo sugirió en 1966 al señalar que los rebeldes americanos que aparecieron entre 1809-1810 tenían como principal objetivo alcanzar "la autonomía y no la ruptura radical con la monarquía"²⁴. No obstante, sería Rodríguez quien extendería el estudio del autonomismo a otras regiones del mundo hispanoamericano. Cuando se propuso estudiar el fenómeno de la independencia se percató de que el enfoque nacionalista de la emancipación no le ayudaba a entender lo que los documentos le decían, así que se propuso examinar una nueva hipótesis: en efecto, los criollos estaban dispuestos a continuar bajo el control de la península si esta se comprometía a respetar algunos derechos tanto políticos como económicos.

22. Jaime E. Rodríguez O., *La independencia de la América española* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005).

23. Jaime E. Rodríguez O., "La influencia de la emancipación de Estados Unidos en independencia de Hispanoamérica", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* n.º 31, Quito (1^{er} semestre de 2010): 34.

24. Hugh Hamill, *The Hidalgo Revolt. Prelude to Mexican Independence* (Gainesville: University of Florida, 1966), IV; citado por Alfredo Ávila, "La revolución hispánica. Historiografía, crítica y reflexión política", *Prismas. Revista de Historia Intelectual* n.º 13 (Quilmes, 2009): 278.

La comprobación la hallaría en el constitucionalismo gaditano. Así pues llegaría al planteamiento de la tesis de que esta alternativa política fue seriamente considerada gracias al constitucionalismo gaditano y a los anhelos autonomistas de las comunidades que reasumieron la soberanía a todo lo largo y ancho de los dominios hispanos, pero también gracias al desarrollo de las instituciones de la política representativa que la revolución política hizo posible²⁵.

En el breve estudio historiográfico de Alfredo Ávila se indica también que autoras como Doris Ladd y Virginia Guedea se habían propuesto explorar aquel "deseo de autonomía"; no obstante, fue Timothy Anna quien procuró hacer el análisis más juicioso de las agrupaciones políticas que, en el caso de México, defendieron la opción de la autonomía. Su principal argumento señalaba que por lo menos hasta 1821 una buena cantidad de individuos notables continuaban manteniendo el control de los puestos políticos, tal como sucedía antes de que la corona española entrara en crisis. Si esto era sí, debía suponerse que "la independencia, entendida como la erección de un estado soberano distinto de España, no se encontraba entre los planes de los autonomistas". El hecho se confirma al constatar que, efectivamente, entre 1808 y 1821 los nobles de América –españoles o criollos– no se propusieron más que demostrar y consolidar su lealtad al rey cautivo²⁶.

No son pocos los autores que han querido poner en tela de juicio la hipótesis del autonomismo en otras regiones del mundo hispano. En el caso colombiano se destacan los trabajos de Armando Martínez Garnica. A través de su proyecto de nueva historia política, Martínez Garnica ha centrado su atención en el examen de las experiencias junteras tan características del periodo 1808-1810. Desde su óptica particular, Martínez ha señalado que la independencia de lo que sería la República de Colombia solo fue posible después de 1819, momento en el cual Simón Bolívar, por intermedio de las armas, creó la nación colombiana y le declaró la guerra total a la

25. Jaime E. Rodríguez, "La antigua provincia de Guayaquil durante la época de la independencia, 1809-1820", en *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, coord. Jaime E. Rodríguez O. (Madrid: Fundación Mapfre-Tavera, 2005), 529.

26. Alfredo Ávila, "La revolución hispánica", 278. Los textos referidos por Ávila son: Virginia Guedea, "Criollos y peninsulares en 1808. Dos puntos de vista sobre lo español" (Tesis de licenciatura, México, Universidad Iberoamericana, 1964); Doris M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence, 1780-1826* (Austin: University of Texas, 1976); Timothy Anna, *The Fall of the Royal Government in Mexico City* (Lincoln: University of Nebraska, 1978).

Monarquía Hispánica. Antes de esa fecha –sostiene– solo hubo juntas espurias que reasumieron la soberanía temporalmente y que exigirían autonomía tiempo después²⁷.

Tal vez la virtud más importante de la teoría del autonomismo es que sirvió de punta de lanza para combatir las interpretaciones ideologizadas de la historiografía patriótica. La nueva forma de apreciar las instituciones y las tradiciones indianas puede ser juzgada como sobredeterminada; sin embargo, cabe acotar que es el avance más radical que en materia historiográfica se ha producido en los últimos años. La tesis del autonomismo enfatiza entonces que las élites indianas no tenían el objetivo de separarse de la Monarquía Hispánica ni mucho menos motivos que justificaran una revolución política de tal magnitud. Lo que sucedió fue todo lo contrario, la revolución tuvo causas externas. Fueron la invasión napoleónica y la crisis de la corona –las abdicaciones de Carlos IV en Fernando VII, de este de nuevo en su padre y de Carlos IV a su vez en José Bonaparte– las que provocaron tal inestabilidad política y después el rompimiento total. Por esta razón, afirman quienes defienden esta tesis, si algo tuvo que ver Francia con las independencias de los países hispanoamericanos, esto no se relacionaría con las ideas liberales, sino con el poder de las armas.

En consecuencia, según esta tesis, las revoluciones políticas de Hispanoamérica no encajan dentro de los marcos referenciales de las guerras anticoloniales. Al prestar atención a los cambios políticos e institucionales se ha logrado aminorar la valía que la historiografía tradicional le dispensaba a las guerras civiles y a sus héroes. Las grandes batallas de Boyacá, Chabuco o la del Puerto de Acapulco que comandaran Bolívar, José de San Martín y Morelos pierden protagonismo en este nuevo enfoque historiográfico. Al revalorarse el papel del constitucionalismo de Cádiz, de alguna manera, se ha logrado vaciar de sentido aquel viejo nacionalismo que la historiografía tradicional no dejaba de difundir.

A manera de cierre en este balance, restaría señalar lo siguiente. La nueva historiografía sobre la independencia planteó interrogantes muy serios. ¿Las independencias tuvieron que ver con una transformación exclusivamente política? ¿Su-

27. Armando Martínez Garnica y Ángel Rafael Almarza Villalobos (eds.), *Instrucciones para los diputados*. Inés Quintero Montiel y Armando Martínez Garnica (eds.), *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822)*. *Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe* (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008); Armando Martínez Garnica, "Vicisitudes de la soberanía en la Nueva Granada", en *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*, coord. Ivana Frasset (Madrid: Mapfre, 2006).

pusieron también otras transformaciones? ¿A partir de ellos se dieron cambios cualitativos en las estructuras del Estado? ¿Cómo articular el problema del tránsito de la condición de vasallo de la Monarquía a la condición ciudadana? La insurgencia a un estado social conlleva a una revolución, entendida como transformación de las estructuras coloniales, las cuales –y aquí se puede abrir un amplio debate– darían paso a una sociedad liberal y de orden capitalista. Obviamente este enfoque tendría que explicarse –y matizarse– entre el supuesto de referencia analítica y la base empírica de las fuentes y datos.

La mayor parte de las independencias plantearon la cuestión nacional en cada uno de los territorios en que iban a emerger. Lo cual significó plantear, con un fuerte acento, un contenido político de diferenciación social –llámese clase social– que comenzaría a transformar las relaciones de producción anteriores y sus aspectos políticos, ideológicos o culturales, entre otros, desde contenidos y aspiraciones liberales. El objetivo para estos grupos liberales era establecer un estado-nación en el cual poder afirmar sus intereses, para posteriormente consolidarse. Contradictoriamente, este concepto y hecho fundante de la nación, en su momento, se originaba en unas condiciones muy particulares: sin independencia metropolitana, con relaciones coloniales, sin el triunfo de lo que significa un estado-nación –que evidentemente representa un grado de independencia total respecto de otra nación– y sin el desenvolvimiento que ello conlleva de sus intereses. No es posible concebir una nación que en sus aspectos políticos se mantuviese independiente de una unidad superior como la Monarquía Católica y en cuya economía subsistieran los mismos intereses y características implantados por esta.

Finalmente, hay que considerar que este tipo de estudios han demostrado que los círculos políticos y letrados de los territorios del régimen indiano estaban aprendiendo la naturaleza e importancia del autogobierno y de la autonomía local a través de su propia experiencia. Su apreciación del autogobierno se ampliaría y maduraría con el tiempo. Resulta irónico que los estudios anteriores hayan tratado de ignorar esta revolución política y se hayan concentrado, en cambio, casi exclusivamente, en los insurgentes –héroes–. Sin importar el punto de vista desde el cual se considere, la revolución política fue más profunda y más amplia que la insurgencia, obsesión esta última primordial de los historiadores académicos y patriotas.

La primera era constitucional terminó en 1814, cuando Fernando VII regresó y abolió las cortes y la constitución de Cádiz, restaurando así el absolutismo. Vino entonces un periodo de cinco años en el que, libres de la constitución, las autoridades reales en el nuevo mundo reprimieron casi todos los movimientos insurgentes. Solo entonces el fenómeno tomaría el cariz que la historiografía tradicional le ha dado.

En síntesis, el análisis de nuevas evidencias documentales ha demostrado que las "historias patrias" no son más que mitos y narraciones legendarias construidas para legitimar una nueva forma de configuración política –el Estado-nación–, tal como puede leerse en *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, de François-Xavier Guerra, o en *Inventando la nación*, de Annino y Guerra, textos que muestran que la independencia y la modernidad política fueron consecuencia de la ruptura con la monarquía hispánica –un conjunto multiseccular de extraordinaria cohesión– y no consecuencia de una revolución política y cultural como la francesa.

La independencia de Colombia y, en general, la independencia de la mayoría de los países del continente americano invita a un análisis que debe tener en cuenta la multiplicidad de fenómenos, variables y fuerzas que constituirían los acontecimientos políticos, militares, socioeconómicos, culturales e ideológicos. Un conjunto de interrelaciones que configuraron la crisis general que llevaría al cambio político del cual surgieron los nuevos Estados en el continente Latinoamericano. La independencia se presentó como la culminación de una crisis que tuvo gestación y maduración en la sociedad colonial –o del régimen indiano– y que se manifestó como un sentimiento de rechazo de los grupos de poder dominantes. Al hablar de crisis se está haciendo referencia a la modificación de ideas e instituciones en una sociedad y a los cambios de sus estructuras políticas, socioeconómicas, culturales e ideológicas.

Bibliografía

Annino, Antonio. "Prácticas criollas y liberalismo en la crisis del espacio urbano colonial: el 29 de noviembre de 1812 en la ciudad de México". *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales* n.º 24, México, septiembre-diciembre de 1992.

Ávila, Alfredo. "La revolución hispánica. Historiografía, crítica y reflexión política". *Prismas. Revista de Historia Intelectual* n.º 13 (2009): 277-282.

Baralt, Rafael María y Díaz, Ramón. *Resumen de la historia de Venezuela desde el descubrimiento de su territorio por los castellanos en el siglo XV, desde el año de 1797 hasta el de 1830*, 2 vols. París: H. Fournier, 1841.

Bellingeri, Marco. "Del voto a las bayonetas: experiencias electorales en el Yucatán constitucional e independiente". En *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, coordinado por Enrique Montalvo Ortega. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.

Benson, Nettie Lee. *La diputación provincial y el federalismo mexicanos*. México: El Colegio de México, 1955.

Brading, David. "La España de los Borbones y su imperio americano". En *Historia de América Latina 2. América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, editado por Leslie Bethel. Barcelona: Crítica, Grijalbo Modadori, 1990.

Brading, David. *Orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Era, 1980.

Castelán Rueda, Roberto. *La fuerza de la palabra impresa, Carlos María de Bustamante y el discurso de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica/Universidad de Guadalajara, 1997.

Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Medellín: La Carreta, 2008.

Chaunu, Pierre. "Interpretación de la independencia de América Latina". *Secuencia. Revista americana de ciencias sociales* n.º 9. México: Editorial Mora (septiembre-diciembre de 1987).

Chiaramonte, José Carlos. *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*. Buenos Aires: Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani/Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1993.

Chiaramonte, José Carlos. "Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820". En *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*, coordinado por Antonio Annino. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995, 19-64.

Churruca, Agustín. *El pensamiento insurgente de Morelos*. México: Porrúa, 1983.

Chust, Manuel y Serrano, José Antonio. *Debates sobre las independencias iberoamericanas*. Madrid: Iberoamericana/Asociación de Historiadores Latinoamericanos y Europeos, 2007.

Démelas-Bohy, Marie Danielle. "Modalidades y significación de las elecciones generales en los pueblos andinos, 1813-1814". En *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*, coordinado por Antonio Annino. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1995.

Florescano, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810). Ensayos sobre el movimiento de precios y sus consecuencias económicas y sociales*. México: El Colegio de México, 1969.

Guedea, Virginia. *José María Morelos y Pavón: Cronología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981.

Guedea, Virginia. *Alzamientos y motines*. México: Salvat, 1974.

Guedea, Virginia. "México en 1812: control político y bebidas prohibidas". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* n.º 8. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas (1980): 23-66.

Guerra, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Estudios sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, 1992.

Hamnett, Brian. "El derrumbe de la monarquía hispánica y el triunfo del separatismo americano". *Memoria de las revoluciones en México* n.º 1 (junio-agosto de 2008).

Halperín Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza, 1970.

Halperín Donghi, Tulio. *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*. Madrid: Alianza Editorial, 1985.

Herrejón, Carlos. *Hidalgo antes del grito de Dolores*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992.

Lempérière, Annick. "El paradigma colonial en la historiografía". *Revista de Historia Internacional* Vol.: V n.º 19. México: CIDE (invierno de 2004): 107-128.

Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*. Barcelona: Ariel, 1976.

Lynch, John. "La historiografía del estado en Hispanoamérica. Algunas reflexiones". En *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*, coordinado por Guillermo Palacios. México: El Colegio de México, 2007, 45-62.

Martínez Garnica, Armando. *Convocatoria a una nueva historia política colombiana: conceptos fundamentales y temas básicos*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, Concejo de Medellín, Corporación Instituto Colombiano de Estudios Estratégicos, 2005.

Martínez Garnica, Armando y Almarza Villalobos, Ángel Rafael (eds.). *Instrucciones para los diputados del Nuevo Reino de Granada y Venezuela ante la Junta Central Gubernativa de España y las Indias*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008.

Martínez Garnica, Armando. "Vicisitudes de la soberanía en la Nueva Granada". En *Bastillas, cetros y blasones. La independencia en Iberoamérica*, coordinado por Ivana Frasquet. Madrid: Mapfre, 2006, 92-112.

Palti, Elías. *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

Peralta, Víctor. "Elecciones, constitucionalismo y revolución en el Cusco, 1809- 1815". *Revista de Indias* Vol.: 56 n.º 206, Madrid (1996): 99-133.

Quintero Montiel, Inés y Martínez Garnica, Armando (eds.), *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822). Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2008.

Rodríguez O., Jaime E. *La independencia de la América española*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.

Rodríguez O., Jaime E. "La influencia de la emancipación de Estados Unidos en independencia de Hispanoamérica". *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* n.º 31, Quito (1^{er} semestre de 2010): 34.

Rodríguez O., Jaime E. "La antigua provincia de Guayaquil durante la época de la independencia, 1809-1820". En *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, coordinado por Jaime E. Rodríguez O. Madrid: Fundación Mapfre-Tavera, 2005, 511-556.

Stein, Stanley y Stein, Bárbara. *La herencia colonial en América Latina*. México: Siglo XXI, 1973.

Zavala, Silvio. *Por la senda hispana de la libertad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.